

TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DEL AZUAY

Oficio No. 1022-2020-TGPA.
Cuenca, 31 de marzo del 2021.
Proceso Penal N° 01904-2020-00058.

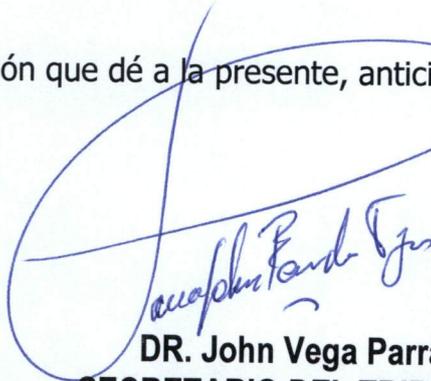
Señor Doctor(A).
SECRETARIO (A) DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Cuenca.

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto por la señora jueza ponente, remito a usted en DOCE CUERPOS, MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO FOJAS (fs. 1238) la presente acción de protección N° 01904-2020-00058, interpuesta por PINOS CÁCERES JAIME ENRIQUE y otros en contra de la GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA DE LA GAD MUNICIPAL DE CUENCA y sus representantes legales, en virtud de la acción extraordinaria de protección presentada por los accionantes.

Por la atención que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



DR. John Vega Parra.
SECRETARIO DEL TRIBUNAL
DE GARANTIAS PENALES DEL AZUAY



SAGA/C.A.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 05 ABR 2021
... a las... 8:50

Por... P.M.
Anexos... 12 cuerpos con 1238 fs

FIRMA RESPONSABLE